

 ALCALDÍA DE LA CALERA	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA	Código	ABS-CD-F-04
		Versión	03
		Fecha	13/01/2025
	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Página 1 de 1	
	UNIDAD DE CONTRATACIÓN	S.G.C	
	INVITACION. - CONTRATACION DIRECTA.		

La Calera, enero 2025

Doctor:
JOSE IVÁN HERNÁNDEZ PEÑA
 Director
 Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Gacheta
 Calle 5 # 4-19
 Gacheta- Cundinamarca

Asunto: Invitación para suscribir Convenio Interadministrativo

Respetados Señores:

Reciban un caluroso saludo de la Administración Municipal.

Como es de su conocimiento, el Municipio de la calera no dispone de un establecimiento a cargo de la Entidad territorial, dirigido a la atención de las personas detenidas previamente y/o condenadas por contravenciones que impliquen privación de la libertad, por orden de autoridad policiva.

En razón a lo anterior, la Administración Municipal encuentra oportuna y debidamente justificada la necesidad de suscribir un convenio interadministrativo con el ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE GACHETA con el siguiente objeto: SGG_048 AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS, TECNICOS, TECNOLOGICOS Y LOGISTICOS CON LA FINALIDAD DE GESTIONAR, RECIBIR, OPTIMIZAR Y PRIORIZAR LOS BIENES Y SERVICIOS OFRECIDOS AL INPEC POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA, QUE PERMITA GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIANA SEGURIDAD DE GACHETA CUNDINAMARCA.

Para tal efecto, el Municipio de la Calera cuenta con la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000) M/CTE, dirigidos a la población privada de la libertad en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Gacheta.

En caso de aceptar la presente Invitación, se solicita allegar los documentos contenidos en el Formato ABS-CD-06-V2 LISTA DE VERIFICACIÓN- CONTRATACIÓN DIRECTA.

Cordialmente,


JUAN CARLOS HERNÁNDEZ ARÉVALO
 Alcalde Municipal

Revisó: Luz Aída Romero Pérez - secretaria Gral. y de Gobierno 

Elaboró: Liliانا Monroy Martínez - Contratista secretaria Gral. y de Gobierno 